



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1993- los alcances de la resolución N° 1157/92 referente a las contrataciones que a continuación se detallan:

JUZGADO FEDERAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

1 agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo.

MINISTERIOS PUBLICOS:

Fiscalía:

1 agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado

Defensoría:

1 agente con categoría presupuestaria equivalente a auxiliar administrativo.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (F.L. y P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION